



## RELACION SUCINTA DE LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCION MEXICANA DE 1810

Entre las varias consideraciones que movieron al Capitan Don Ignacio Jose de Allende á emprender la independendencia de su naci3n, hubo dos principales, vna fue el estado de guerra en que se hallaba la Peninsula en 1810, conocia que aquella circunstancia tan oportuna, podria no volverse á presentar jamas si no se aprovechava, y la otra, el conocimiento que todo mexicano debia tener de los beneficios que de independerse habian de resultar.

La primera tuvo en gran parte su efecto, pues aunque el gobierno espa1ol envi3 auxilios, fueron muy precarios, en proporcion á lo que en realidad necesitaba para mantener su vacilante dominacion.

Desgraciadamente prov3 mal la segunda, pues mas de la mitad de los mexicanos hicieron causa con espa1a, á lo que se entiende unos movidos por el fanatismo religioso, que con el mayor empe1o escitaron el alto clero, la inquisicion y los religiosos de Queretaro que se decian *Misioneros Apostolicos de Propaganda fide*; otros por la facilidad que tenian de saquear á los insurgentes y aun á los que no lo eran; y otros en fin llevados de la fuerza.

Comunicar Allende sus ideas para una empresa tan ardua como heroica, era ciertamente cosa muy arriesgada; sin embargo, tuvo bastante sagacidad para hacerse de considerable numero de pros3litos, sin que faltase entre ellos alguna persona del estado sacerdotal, y aun del bello sexo. Quiero decir Don Miguel Hidalgo y Costilla y Do1a Josefa Ortiz de Dominguez, quienes á su tiempo prestaron servicios importantes, mejor que otros comprometidos que tenian de su mano la riqueza ó la fuerza, y cuya defecci3n caus3 perjuicios incalculables.

El que escribe, asociado de Mariano Lozada y Francisco Loxero, tuvimos noticia del proyecto mencionado por el sota-alcayde de la cárcel de Querétaro Don Ygnacio Perez, agente secreto de la Señora esposa del Corregidor Don Miguel Dominguez que llevamos referida. Perez nos dió carta de conocimiento para Allende, la cual llevó Lozada á San Miguel con otra mia, y asi quedamos unidos á la grande obra, haciendo partido, y el primero erogando los gastos necesarios con su pequeño capital y de su hermano Don Emeterio Gonzalez ya en comprar efectos para munición; hacer pólvora por medio de algunos coheteros, con la que tenia ya hechos mas de dos mil cartuchos; acopiar armas; y en fin, en gratificar á algunos de los comprometidos, que á menudo pedian el diario para sus casas, y era fuerza darles lo que pedian para tenerlos gratos.

El mes de Agosto de 1810, salieron de San Miguel Don Ygnacio Allende y Don Juan Aldama, á hacer una visita á sus aliados, principiando por el Marquez del Jaral en su hacienda, en seguida por Salvatierra, Celaya y Querétaro, la cual debia terminar hasta Jalapa. Las circunstancias no dieron lugar á proseguirla.

Allende y  
Aldama  
en Queré-  
taro.

Ambos Señores llegaron a Querétaro el 24 del citado mes. A su llegada se le hizo saber al Señor Allende que la noche del 12 habían asesinado alevosamente Francisco Araujo y Ramon Alejo (a) Rincon, al sargento de Dragones Eugenio Moreno y á José el cohetero, el cual sobrevivió hasta el día siguiente, que todos cuatro eran del partido. Que el agresor Araujo estaba preso, y Rincon, retraido. La resolucion de Allende fué que no se debia hacer movimiento alguno por presos de delitos comunes; pero que si el mas infeliz de los nuestros cayese preso por nuestra causa, era necesario movernos, al instante cualquiera que fuese el resultado.

Hidalgo  
en id.

En aquellos dias, un Oficial del Regimiento de Celaya, le preguntó á Allende, qué sistema de gobierno seguiría hecha que fuese la independencia? Allende contestó que él no lo havia de determinar, pero que llamaría al sugeto que debia hacerlo. En consecuencia llamó al Cura de Dolores Don Miguel Hidalgo, quien se aprontó con la mayor brevedad. En junta que tubimos presidida por aquel venerable anciano, se espresó de esta manera. "Vamos á hacer esta revolucion para poner el reino mejor de lo que está, que para ponerlo peor sería una iniquidad imperdonable. Lo que primero nos importa hacer, es quitarles a los gachupines el mando, porque son los que todo nos lo han de estorbar. Todas las cosas deben seguir como estan, y poco á poco se reformarán aquellas que pidan remedio, con consulta de los hombres mas ilustrados." En lo cual quedamos entendidos. Entonces se determinó por Allende que el grito se daría el 22 de Septiembre en Querétaro, San Miguel y Dolores, y que se proclamaría a Fernando septimo, á beneficio de los que cayeran presos. Esto a dado despues lugar á que por ai se diga, que no se intentó la emansipacion, y que solo se tuvo el objeto de matar y robar.

D. Joaquin  
Arias.

Poco despues envió Allende á Loxero á Yurirapundaro, á llamar al capitán de granaderos del regimiento de Celaya Don Joaquin Arias, para que

presidiese la operacion del grito en Querétaro con el segundo batallon de Celaya que estaba allí de guarnicion. Llegado que fué y encargado del asunto, puso Allende en su poder dos mil pesos, para que gratificase á los soldados de dicho batallon, Mil de los cuales cesivio Gonzalez, quien los tenía en su poder y pertenecian á una obra pia (1), los mil restantes los agenció Allende, todos ó en parte por cuenta de su molino, que tenía en arrendamiento D. Tomas Rodrz.

El dia antes de regresar á San Miguel, envió Allende á Lozada á México con una carta circular para el Marquez de Rayas, Lic. Don Luis Lozano y otros de quienes no tengo memoria. Estaba concebida en estos términos, "Muy Señor mio: el portador impondrá a U. del estado de mi asunto—Soy de U. afmo. servidor Q. S. M. B.—Querétaro y Septiembre 6 de 1810.—Ignacio Jose de Allende"

Marquez  
de Rayas

Una lista por separado contenía los nombres de los sugetos á quienes debia presentarse. El primero á quien se dirigió Lozada fué al Marquez, quien apenas se encargó del asunto, hizo pedazos la carta y la lista, y dijo á Lozada "Vayase U. ahora mismo y digale á Allende que ya es tarde, que si no lo puede hacer antes, lo deje mas bien. Que ha venido un fraile Franciscano de Querérato, y ha delatado su proyecto al Arzobispo, quien le oyó con desagrado, y le dijo, pues digaselo U. al Virrey que ai viene" Le ancilió con treinta pesos, encargandole dijese á Allende que indultara á Fernandez Coronel de Celaya y á D. Manuel Barcena de Queretaro.

La tarde del 14 del mismo, llegó á Querétaro Lozada de México y coocurrí (concurrí) á su casa á la hora misma en que sepultaban en la Congregación al Presvitero Don Manuel Yturriaga, á quien le hallaron despues de su muerte papeles que no dejaban duda en que iba de acuerdo con Hidalgo. Lozada me refirió lo que va espuesto en el parrafo anterior, añadiendo, que aquella tarde habia entrar a Mexico el Virrey Venegas. A la oracion prosiguió su viage á San Miguel dejandome to la via libre. Esa tarde misma llegó Loxero de San Miguel llevandome una carta de Allende, la que obraba en mi proceso. En ella me decía ser las once de la noche cuando escribía y estaba malo de disentería.

Denuncia  
de Araujo

El dia mismo contaba un mes de preso el acecino Araujo, cuando llamó al escribano de su causa Dominguez, para decirle que si lo ponian libre, manifestaría una cosa interesante al gobierno. El escribano lo participó al Comandante de Brigada Rebollo, y de acuerdo con el alcalde (alcalde) Ochoa, oyeron la denuncia de Araujo. Declaró saber el plan de Allende, y que los Gonzalez sus cuñados tenían acopio de armas, y hacian partido en su ayuda.

A la media noche rodearon la casa de mi havitacion con veinte y cinco hombres por compania del batallon de Celaya, con varios gachupines. A los repetidos golpes en la puerta de la tienda y al descansar sobre las armas crecido numero de fuciles, entendí que la cosa iba ya deveras. Abri una ventana, y se acercaron Rebollo y Don Miguel Dominguez, quien me intimó le

(1) A los cuarenta años pudo Gonzalez satisfacer dicha deuda, a satisfaccion del Sr. Cura de Santiago de Querétaro Lic. D. J. M<sup>o</sup> Ochoa.

abriese á la justicia. Abrí, metieron al sereno á que registrase, y habiendo hallado armas y cartuchos (los que ascendian á mas de 2000), como Araujo había dicho, comenzaron á atarnos, á los dos hermanos Gonzalez, á su criado Antonio García y á un muchacho aprendiz de carpintero que allí pernocabá; la cocinera muger de García Rosalia Cervantes, dos niños huérfanos Jose Pablo y María Antonia Cervantez, y Ana Aboites anciana ciega que mi difunta esposa habia recogido: total ocho personas. A mí, me llevaron al cuartel de la Alameda al calabozo de los sargentos, los siete restantes á la carcel, y los tres hombres á las bartolinas. Aquella misma noche fué puesto Araujo en libertad, menos Rincon, que despues fué puesto en la carcel y procesado, porque no tuvo parte en la denuncia.

Amaneció el memorable dia 15, y comenzaron por tomarnos declaracion en Cusus reales. El pobre Corregidor Don Miguel Dominguez manifestaba en el semblante una palidez mortal, acaso temiendo que en aquellos momentos saliese de mis labios su perdición. Ello no fué asi y alir (y al salir) de su apuro observé que su color natural le había vuelto.

Preguntado por Dominguez el escribano á presencia de Rebollo y del Corregidor, con qué motivo tenía las armas que hallaron en la casa de mi havitación la noche presedente. Contesté, que para resistir al frances que nos amenazaba. A lo que repuso, ¿No sabe U. que ese cuidado es del gobierno y no de ningun particular? Sé (respondí) que en España los gobernantes entregaron la Peninsula al enemigo, y que los particulares actualmente hacen cuanto pueden por salvar la patria. Es, (prosiguió) que el Señor Corregidor ha tenido noticia que se trata de hacer una revolucion contra el gobierno. Lo ignoro (respondí).

A mi hermano y domesticos hicieron igual pregunta á cerca de las armas, y contestaron que yo respondería porque de nada les daba cuenta.

Pérez va  
a San Mi-  
guel.

En la mañana del mismo día, llamó la Señora Doña Josefa Ortiz al sota-alcaide Don Ygnacio Pérez y llena de consternacion le dijo, "Perez vaya usted ahora mismo á San Miguel, y aviseles á Allende y á Hidalgo lo que ha pasado anoche," Señora (le contestó) no tengo auxilios ni recurso. "Vaya U. y haga como pueda". Al momento salió el atribulado Perez á andar calles y habiendo visto un caballo ensillado á la puerta de una barbería, montó en él y fué á cumplir su comision.

Loxero a  
id.

Por otra parte Loxero tomó el mismo empeño, y en un macho ensillado que le dió Don Antonio Telles, se encaminó á San Miguel por la via de Celaya.

Los tres  
correos.

Los tres queretanos, Lozada Perez y Loxero, no volvieron a su patria hasta la independencia, padeciendo perseguidos por espacio de once años. Lozada murió fucilado en México en el pronunciamiento de la Acordada, Perez falleció en Querétaro de enfermedad y Loxero terminó su vida en Matamoros habiendo hecho su fortuna.

Defeción  
de Arias.

En vano esperé todo el dia 15 el grito que debía dar en Querétaro Don Joaquin Arias: tan lejos estuvo de querer cumplir su empeño, que el mismo dia escribió el oficio siguiente dado á luz por los editores de la opinion N<sup>o</sup>

8 "Conviene al real servicio que V. S. me mande poner preso como á reo de estado, ecsigiendome los papeles que esten en mi poder.—Dios guarde á V. S. muchos años, Querétaro y septiembre 15 a las seis de la tarde de 1810—Joaquín Arias—Señor Comandante de Brigada Don Ygnacio García Rebollo."

En la noche del mismo 15 me mudaron al calaboso de los soldados presos, poniendo en mi lugar al Oficial de guardia Don Miguel Orta. Por la mañana (16) se acercaron soldados al calaboso y contaron que en la noche habían apresado á muchos, entre ellos al Capitan Don Joaquin Arias. Por fin ha llegado el tiempo en que se sepa cual fué el procedimiento de este mal mexicano. El hizo traicion á los que se fiaron de su persona, denunció en una larga lista á los que sabía estar comprometidos; dispó en el juego el dinero que le confió Allende, seguramente con el designio de no hacer nada; y en fin, envolvió al gobierno español encargandose de ir á disuadir á Allende de la empresa ó matarlo. Cuando salió de la prision se unió al exercito mexicano; buen cuidado tendria de ocultarle á Allende sus manejos.

Hallazgo de papeles.

La casa que fué de mi havitacion quedó á discreción del escribano Domínguez, quien la dió por embargada sinque en los autos correspondientes aparesca el auto que motivo el embargo (Como á su tiempo lo notó el oidor Don Juan Collado). Puso de Depositario a Don Rafael Rivera, quien al tiempo de desbaratar la tienda halló debajo de una tarima un legajo de papeles escritos de mi mano, á ecepcion de la carta de Allende mencionada, y todos sobre el asunto de que se trataba.

A ese tiempo se hallaban presentes algunos criollos, y entre ellos Pedro Almaraz, Rivera, dirigiendose á ellos les dijo, estos papelés los quemaremos, á lo que se opuso Almaraz diciendo que habian de salir á luz. ¿No vé U. prosiguió Rivera, que esos pobres se pierden? Que se pierdan concluyó Almaraz, quien les manda ser traidores. Por fortuna pudo Rivera al ver la lista de los comprometidos, leer el nombre de D. Manuel Delgado, y entonces la ocultó para romperla y asi se evitó la prision de muchos.

Cura Don Felix Osos.

Luego que se supo en Querétaro el pronunciamiento de Dolores, comenzaron á abrir fosos, levantar trincheras y hacer todos los preparativos de defenza, para cuyos gastos pidió Rebollo al Ayuntamiento, alvacea de Doña Josefa Vergara, el dinero legado á beneficio de la Ciudad, el cual era mucho; y para esconerár á los alvaceas, de toda responsabilidad, el Cura de Santa Ana Lic. Don Felix Osos trajo un estenso dictamen apoiandolo en numerosas autoridades, alegando que se empleó en beneficio de la patria. Conocidamente no fué asi. Con ausilio tan coniderable, el gobierno de España tuvo para derrotar las nacientes fuerzas nacionales en las tres memorables batallas de Aculco Guanajuato y Calderon.

Tan persuadidos estaban los gachupines de Querétaro de que podian apagar la insurreccion, que á los soldados de Celaya daban un peso diario ademas del sueldo por el Rey, á los cabos segundos nueve reales, á los primeros diez, á los sargentos segundos once, y á los primeros doce; prometiendoles que aquella gratificacion duraria hasta terminar la revolucion.

Pocos días tardaron en faltar á su palabra, pues al llegar Flon con las mejores tropas del Virreinato, que ascendian á siete mil hombres, no podían gratificarlos á todos, y era cosa chocante que solo á los de Celaya se hiciese aquel beneficio y cesó en consecuencia.

Misión extraordinaria o regia

Pero de todo lo que en aquellos días se hizo en Querétaro, ninguna retardó mas lograr la Independencia, ocasionando y manteniendo la guerra por espacio de once años, que la *mision extraordinaria* que hicieron los religiosos, á quienes el bulgo llamaba *Padres Santos, los Apostoles de Propaganda fide*. A la verdad que estos misioneros cumplieron en cuanto les fué posible con su verdadera mision, la *regia*; trabajando, permitieron la espresion, no en la viña del Señor, sino en la Mina del Rey de España.

Flon.

Estando Flon en aquella Ciudad con fuerzas tan superiores á las de la insurreccion, no se determinó á salir ni á una legua de allí, cuando pudo auxiliar á los realistas de Guanajuato, temeroso de que su ejercito que era de puros criollos se le desbandase; este inconveniente se evitó con la mision espresada. A mañana y tarde iban los frailes á predicar á los cuarteles, y cuando concideraron que estaban bien seducidas las tropas; que habian apagado en ellas los sentimientos del amor patrio; y que estaban á toda prueba por la causa de España, entonces salió Flon, no á buscar á Hidalgo y Allende, quienes ya andaban por Morelia, sino á San Miguel, á unirse con Calleja, que habia recibido del traidor Marquez del Jaral los auxilios que tenía prometidos á Allende, y tomó el mando (Calleja) de las fuerzas reunidas, y asi regresaron á Querétaro á continuar disfrutando de las saludables doctrinas de los frailes gachupines.

Estos sacrilegos misioneros no se contentaron con predicarles á las tropas realistas, salian tambien por las calles con la corona de espinas, la soga al cuello, y el Santo Cristo en las manos alentando á todo el pueblo á la guerra á muerte contra sus mismos nacionales, predicando en las Yglesias y en las Plazas proposiciones las mas opuestas al espiritu del cristianismo. Conservo en la memoria las espresiones de uno de ellos dadas á la imprenta con las licencias de su orden y del ordinario. Fué su autor el fraile Jose Ximeno y decian asi, "Algunas personas timoratas creen hacer pecado deceandoles mal á los insurgentes, y yo, para seguridad de sus conciencias les digo, que no pecan con decearles, sino que pueden sin pecar hacerles todo el mal posible, porque se lo hacen á los enenigós de Dios, del Rey y de la Patria."

D. Manuel Montañez

Al regresar Flon de San Miguel á Querétaro llevó preso al desgraciado Don Manuel Montañez, de oficio platero, quien fue enviado por el Lic. Dn. Ygnacio Aldama con una division de tropa mal armada y poco numerosa, á atacar á Flon cuando para aquella Villa se encaminaba. Sabido por Montañez que tenía que encontrarse con fuerzas tan superiores como llevamos dicho, contramarchó y al dar de su retirada el parte correspondiente, le trató Aldama de cobarde por no haber atacado a Flon como se le mandó, y lo envió á la carcel donde estuvo con un par de grillos, y con ellos fué llevado á Querétaro donde fué pasado por las armas y colgado su cuerpo en la salida.

para San Miguel. Aldama, antes que llegara Flon, huyó á Guanajuato dejando preso á Montañez.

Salieron  
de Queré-  
taro  
Calleja  
y Flon.

Salieron de Querétaro Calleja y Flon con dirección á México al llamado de Venegas, y en Aculco se encontraron con el ejército mexicano. En una esposición que hizo Calleja al Ministro de España, le dijo que en aquel punto (Aculco) temía que los suyos le faltasen, por no poderse persuadir á que los sentimientos del paisanage dejaran de obrar en ellos. Pronto salió de la duda, pues hicieron fuego á los nuestros hasta derrotarlos y hacerles muchos muertos y prisioneros, entre estos se contaban Don José María Castañeta y Escalada Vicario general castrense, el Presvitero Don Mariano Abad, Fray N. Esquerro agustino y Fray N. Orozco franciscano de Querétaro. Hidalgo tomó el rumbo de Morelia y Allende el de Guanajuato. Regresó Calleja á dicha Ciudad con sus prisioneros, y allí manifestó su intención de fusilarlos, mas los principales vecinos intercedieron por ellos, y solo fueron destinados al suplicio siete ú ocho en quienes cayó la suerte fatal.

Caminando al patíbulo estos desgraciados por la calle del Hospital, se hallaba allí casualmente el felipense Don Dimas Diez de Lara, quien observó que entre ellos iba un niño de pocos años nombrado Pablo Armenta, tamborcito de Valladolid. No pudo menos nuestro heroico Don Dimas que arrojarle á quitarlo, hecho que mereció tanto aplauso, que Armenta fué perdonado y los demas murieron en la Alameda.

Don Juan  
Collado

Terminaremos esta relación diciendo algo del Regente nombrado de Caracas Don Juan Collado. A este magistrado encomendó Venegas la formación de las causas de los presos de Querétaro, a donde pasó con el ejército de Flon. Llevó un escribano, un ayudante de la Reina, un alcaide y una escolta de milicias de México. Puso su Juzgado en San Francisco, á donde yo estaba desde que se mudo allí el regimiento de Celaya, recogió allí los presos de su jurisdicción sacando de la carcel á mi hermano Emeterio, a mi criado García y al muchacho carpintero que llevo nombrado. Principió por dar libertad al Corregidor Don Miguel Dominguez que estaba preso en la Cruz, y á su esposa reclusa en Santa Clara, y continuó en darla poco á poco á los acusados por el Capitan Arias que eran muchos. Sin embargo de esta baja eran tantos los presos que entraban diariamente por nuevas delaciones, que fué necesario reducir á los religiosos al noviciado, dejando el resto del convento para prision, no solo de los presos de Querétaro, sino tambien los sacerdotes tomados en Aculco, y los que hicieron en Guanajuato entre los que fueron el Coronel Don Narciso de la Canal, Don Bernardo Chico español indultado por Allende y varios eclesiasticos, á quienes no se determinó Calleja á fucilar en aquella Ciudad.

Por su puesto le entregaron á Collado los papeles que me hallaron, y por ellos se me hicieron cargos los mas pesados, enviando al Virreynato copia de ellos. Para tanta causa como diariamente se formaba, eran sin duda poco el papel de resma y media que le dió el Virrey Venegas á Collado.

Un dia de tantos que esperaban á Allende, y que lo juzgaban en el Pueblito, cuando caminaba á las Cruces, alarmados los gachupines comen-

zaron á fugarse para México. Collado tomo el mismo partido y el Ayudante empaquetó las causas y todo el Juzgado salió en fuga. En el camino le salió una división de Don Julian Villagran, y fueron conducidos prisioneros á Huichapan, Villagran le preguntó al Regente con modo áspero que cuantos havia ahorcado en Querétaro, le contestó que á ninguno. ¿Pues de que han servido esas causas? (que tambien fueron apresadas) Respondió, que por ellas constaba que no se habia quitado la vida a nadie. Pues bien, dijo Villagran, quemarlas, y fueron incendiadas en la Plaza.

Nunca pude saber de cierto en que consistió que Collado y sus agentes hubiesen salido libres del poder de Villagran; lo cierto es que volvieron á Querétaro muy mal parados; yo víde al alcayde Acuña con su sombrero muy biejo, y así seria lo demas. Temiamos los presos que Collado vengase sus injurias y malos tratamientos tratandonos mal mas no fue así, se portó con nosotros con mucha moderación. En cuanto a la causa mía y de mi hermano, se sacaron copias de las eviadas (enviadas) a México para formarla de nuevo, y estaba en la confesión de cargos, cuando Collado enfadado de tan improvó é interminable trabajo, regresó á México, llevando las causas que habia vuelto a formar y otras que havian hecho de nuevo.

Una vez que estaba yo presente en el Juzgado, se espresó Collado así, hablando con el Lic. Don Ramon Martinez, "Ha dicho el yerno del escribanillo Dominguez, que mientras no se empedraren las calles de Querétaro con cavezas de tecomates, no hade estar esto quieto; y así quieren estos picaros la union y confraternidad con los criollos, ellos no se esplican sin misterio. Han preguntado que cuando empiezo á hacer egecuciones. Que me revista yo de autoridad, que no lo hago porque no quiero, y les haré ver quiénes son los verdaderos reos de esta causa. Esta pleve de España, estos hombres sin educacion que han venido aqui a ser gentés, son los que nos han perdido.

En honor sea dicho, de la integridad de este Magistrado español. Guadalaajara y Diciembre 28 de 1853.

EPIGMENIO GONZÁLEZ.

(Rúbrica).

Señores Presidente y Secretario de la Sociedad Literaria de la Esperanza.